



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA  
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/05/10	Hrs: 12:22
Numero: 465	Folios: 2
Expte. N°	
Girado	161/2000
Recibio	<i>[Firma]</i>

04/04/2010 - 03:00 - 1/2

**NOTA N° 046 /2010.-  
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia 3 de mayo de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo  
Deliberante Ushuaia  
Concejal Damián De Marco  
S / D

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Solicitar al Ejecutivo Municipal la posibilidad de enmarcar la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) como organismo dependiente de la Municipalidad. Para lo cual este Concejal viene realizando diferentes gestiones con el fin de conseguir los elementos necesarios para la concreción de dicha solicitud. Es por esto que solicitamos todo la información referente a este tema.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

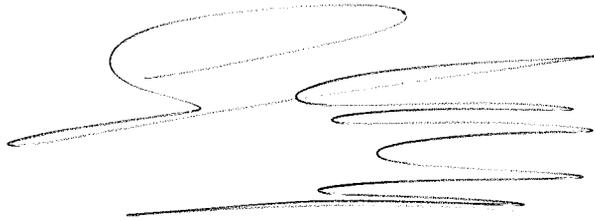
**Mario Alberto LLANES**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

**ARTICULO N°1:** SOLICITAR al Ejecutivo Municipal:

- 1- Se enmarque dentro de los organismos dependientes de la  
Municipalidad a la Revisión técnica Obligatoria (RTO)
- 2- Se informe todo lo referente a este tema.

**ARTICULO N° 2: DE FORMA.-**



**Mario Alberto LLANES**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA